

Experiencia México

Industria de Exploración y Extracción de Hidrocarburos

Mesa Redonda

Transferencia de campos de petróleo para la iniciativa privada:
experiencias internacionales.

Ing. Gaspar Franco Hernández

Natal, julio 2016

Aviso límite de responsabilidad

Tanto la información como la exposición que se presentará a continuación son responsabilidad únicamente de su expositor y no representa necesariamente la posición institucional de la **Comisión Nacional de Hidrocarburos**, que reserva su posición e información oficial a los contenidos difundidos a través de los portales institucionales: www.cnh.gob.mx y www.ronda1.gob.mx, además de los publicados en el Diario Oficial de la Federación.

- Reforma Energética
- Plan Quinquenal 2015-2019
- Licitaciones
- Etapa de Transición de Arranque
- Comentarios finales

Principales rectores de la Reforma Energética

1

Los hidrocarburos en el subsuelo son propiedad de la Nación.

2

Libre concurrencia y competencia entre empresas del Estado y particulares en igualdad de condiciones.

3

Fortalecimiento de los órganos reguladores.

4

Transparencia y rendición de cuentas.

5

Sostenibilidad y protección al medio ambiente.

6

Maximizar los ingresos del Estado y el desarrollo de largo plazo del país.

Avances principales de la Reforma Energética

*Decreto de Reforma
Constitucional*
20 diciembre 2013

Ronda Cero
13 de agosto 2014

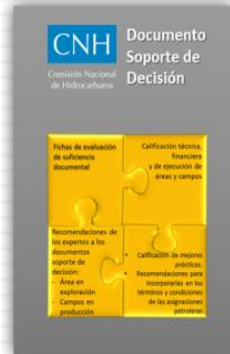
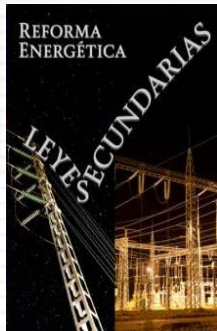
*R1 Primera convocatoria
Aguas Someras – Exploración y
Extracción*
11 de diciembre 2014

*R1 Tercera convocatoria
Terrestres- Extracción*
12 de mayo 2015

*Leyes
Secundarias*
11 de agosto
2014

*Ronda 1
Primera
Aproximación*
13 de agosto 2014

*R1 Segunda
convocatoria
Aguas Someras -
Extracción*
27 de febrero de
2015



Avances principales de la Reforma Energética

*Adjudicación de
contratos L1*
15 de junio 2015

*Firma de contratos L1
A2 y A7*
04 de septiembre 2015

*Firma de contrato
de la L2-A1*
30 de noviembre
2015

*R1 Cuarta
convocatoria
Aguas Profundas*
17 de diciembre
2015

*Firma de
Contratos L3*
10 de mayo de
2016

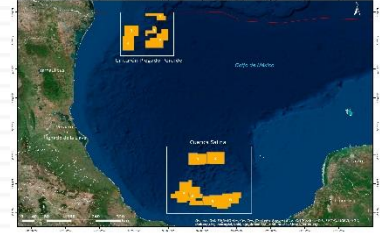
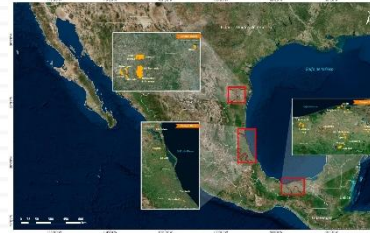


*Publicación del Plan
Quinquenal*
30 junio 2015

*Adjudicación de
contratos L2*
30 de septiembre
2015

*Adjudicación de
contratos L3*
15 de diciembre 2015

*Firma de contratos L2
A2 y A4*
07 de enero 2016



Plan Quinquenal 2015-2019

Portafolio diversificado de proyectos con opciones para todas las empresas.

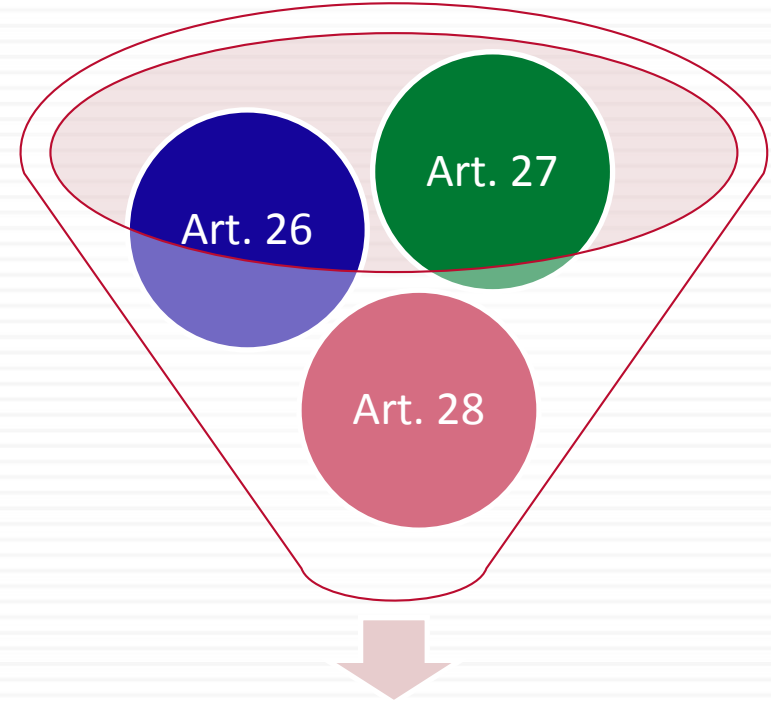
Comprende las áreas que se pretenden licitar en los siguientes cinco años.

Los procesos de licitación son públicos, abiertos e internacionales y ejecutados por la CNH.

Art. 88, fracc II LH y el Art. 20, fracción V del Reglamento de la **SENER**

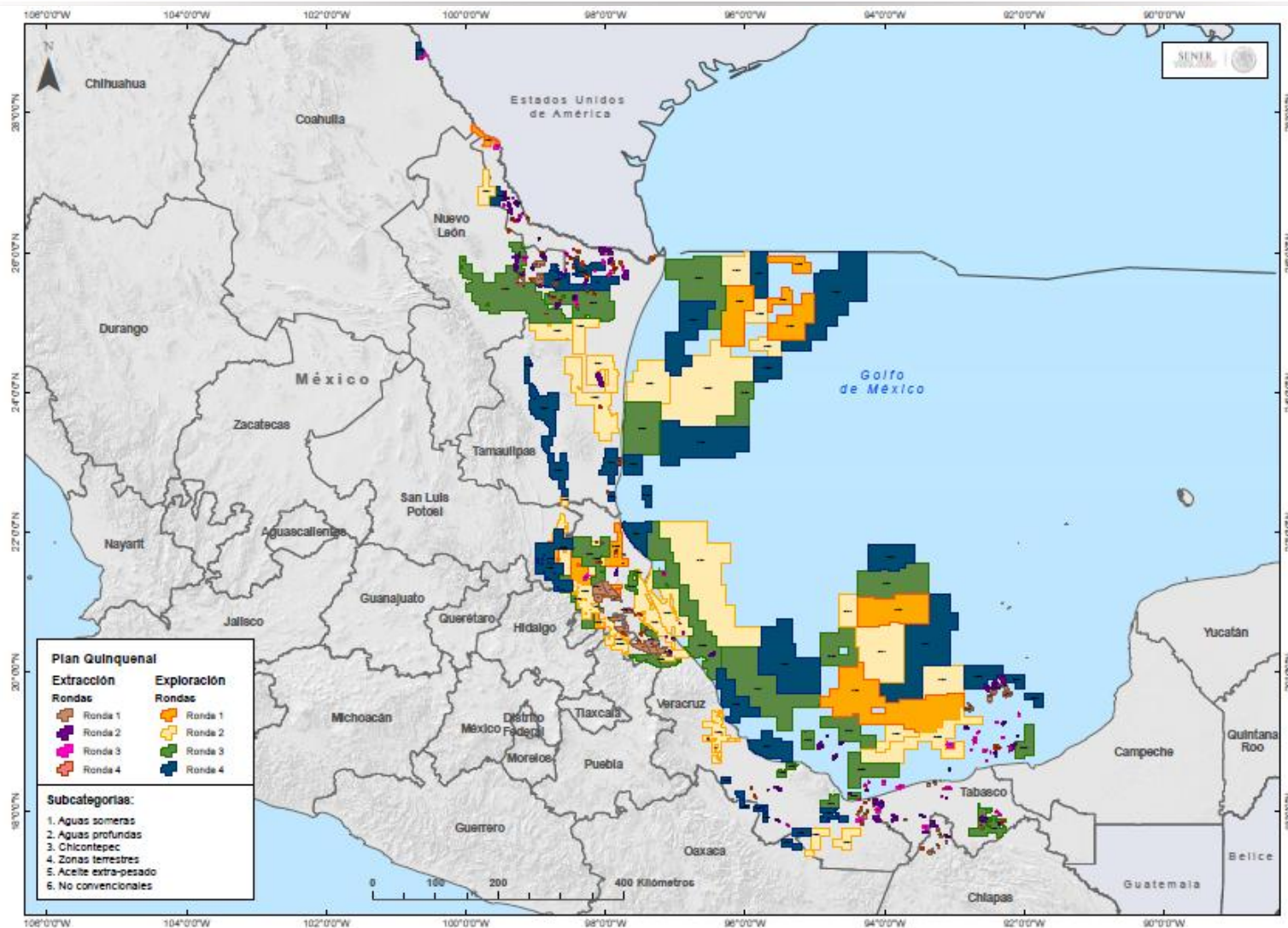
Corresponde a la Dirección General de Contratos Petroleros, poner a disposición del público, de forma mensual la información sobre las áreas a concursar en Contratos para la E&E.

Reglamento de la Ley de Hidrocarburos



Se establece que durante el mes de junio del primer año de cada quinquenio la CNH deberá proponer el Plan Quinquenal a SENER.

Plan Quinquenal 2015-2019



Fuente: www.sener.gob.mx

Período 2015 – 2019

Extracción de Hidrocarburos

Se tiene considerada la licitación de 237 campos petroleros:

- 169 se ubican en áreas terrestres
- 12 en Chicontepec
- 13 considerados como campos de aceite extra – pesado
- 39 se localizan en aguas someras
- 4 en aguas profundas

Categoría	Volumen original remanente (MMbpce)	Superficie (km ²)
Aguas Profundas	489.0	102.3
Aguas someras	2,542.9	893.0
Terrestres	4,082	4,112.1
Chicontepec	42,150.9	2,045.1
Exta-pesados	16,679.7	451.7
Total	65,944.5	7,604.2

Período 2015 – 2019

Exploración Convencional de Hidrocarburos

Se estima la licitación de 72 áreas:

- 29 en aguas profundas
- 17 aguas someras
- 26 en tierra

Categoría	Número de bloques	Recurso prospectivo total (MMbpce)	Superficie (km²)
Aguas profundas	29	8,935.8	122,284.9
Aguas someras	17	3,671.2	43,764.4
Terrestres	26	961.1	26,586.3
Total	72	13,568.1	192,635.6

Período 2015 – 2019

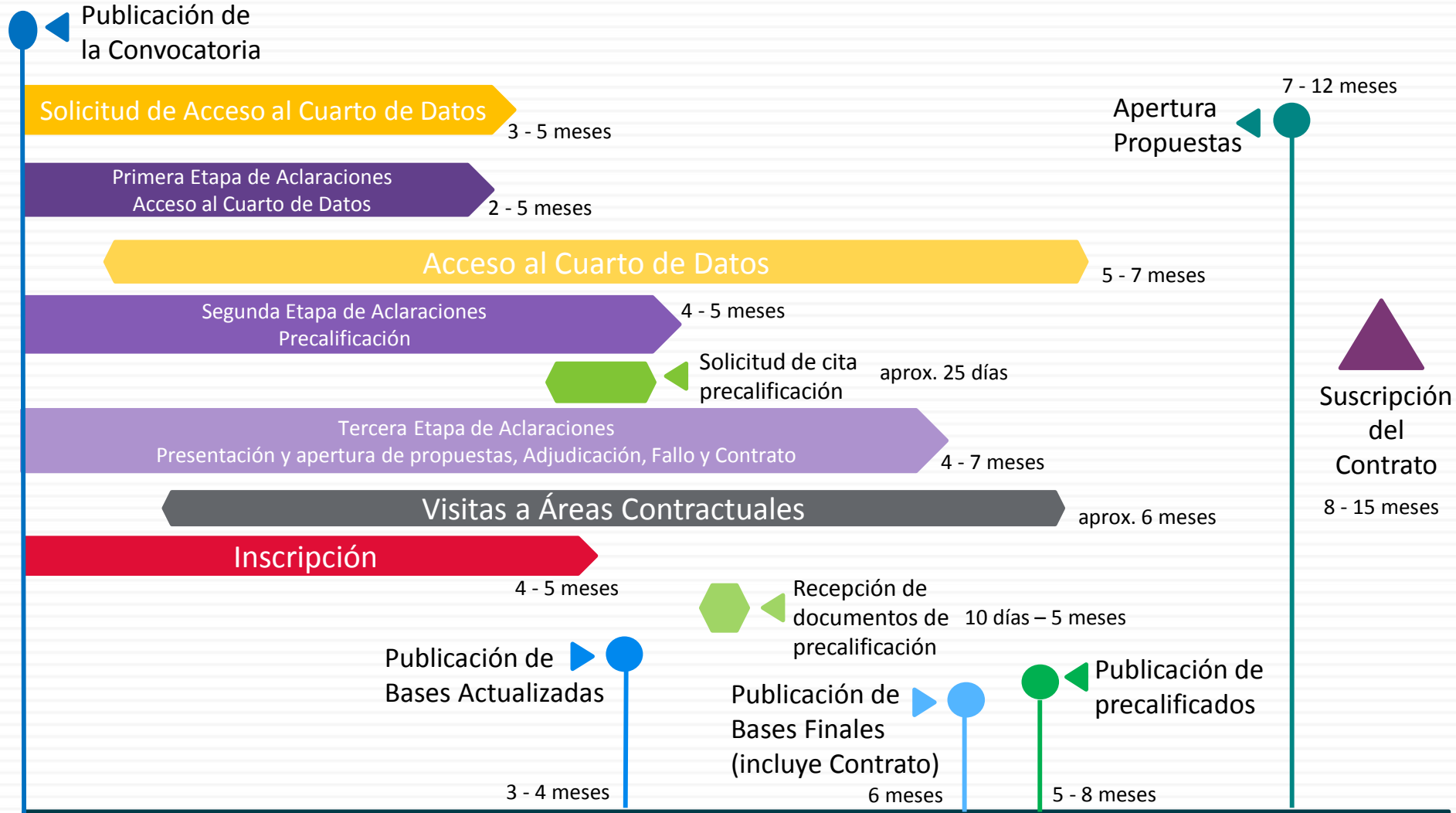
Exploración No Convencionales

Se consideran 24 áreas:

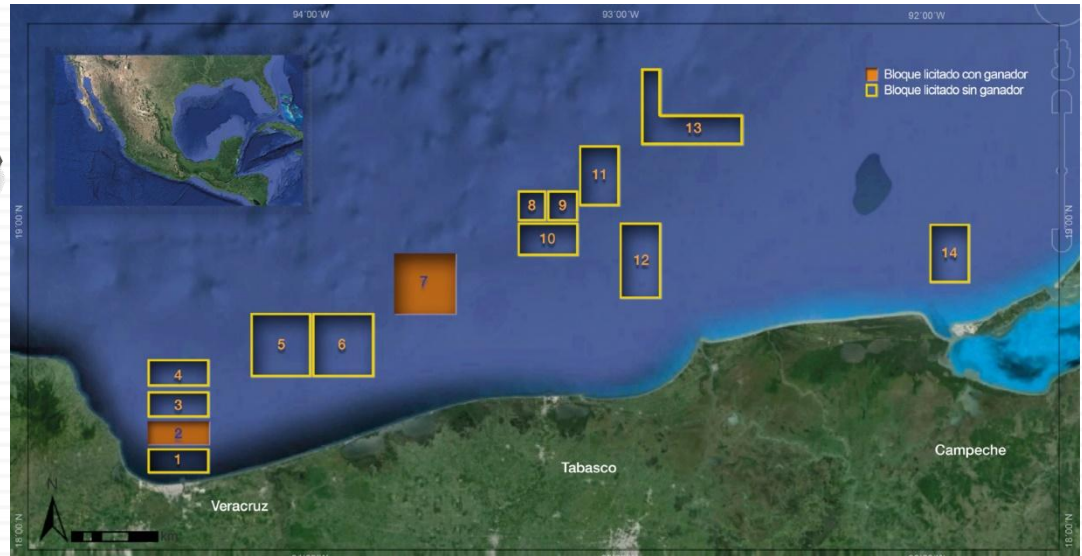
- 5 provincia de Burgos
- 2 plataforma Burro-Picachos
- 17 provincia Tampico – Misantla

Categoría	Áreas de licitación	Recurso prospectivo total (MMbpce)	Superficie (km²)
Burgos	5	6,623.1	14,833.7
Burro-Picachos	2	500.5	1,023.9
Tampico-Misantla	17	18,152.4	18,972.5
Total	24	25,276.0	34,830.1

Licitaciones



Resultados de la Primera Licitación de la Ronda 1



4 consorcios
3 individuales
11 propuestas para 6 bloques.

12 compañías en total

2

Contratos de Producción Compartida fueron adjudicados a:

Sierra O&G Exploración y Producción, S. de R.L. de C.V.,
Talos Energy Offshore Mexico S. de R.L. de C.V.,
y Premier Oil Exploration And Production Mexico S.A. de C.V.
en condiciones competitivas.

2 Ofertas fueron aceptadas

La oferta más alta fue 56% de participación para el Gobierno

Government Take: 74%-86%

Segunda Oferta más alta:
Hunt Overseas Oil

ÁREA CONTRACTUAL 2

4 Ofertas fueron aceptadas

La oferta más alta fue 69% de participación para el Gobierno

1 propuesta fue rechazada

Government Take: 83%-88%

Segunda Oferta más alta:
Statoil E&P México S.A. de C.V.

ÁREA CONTRACTUAL 7

1 Oferta rechazada de ONGC Videsh Limited

ÁREAS CONTRACTUALES 6 y 12

1 Oferta rechazada de Murphy Worldwide, Inc., y Petronas Carigali International E&P B.V.

ÁREAS CONTRACTUALES 3 y 4

Government take incluye: Contraprestaciones, impuestos, regalía, cuotas e Impuestos sobre la Renta (ISR).

El Government take incluye: Contraprestaciones, impuestos, regalías, cuotas e Impuestos sobre la Renta.

Resultados de la Segunda Licitación de la Ronda 1



5 compañías individuales

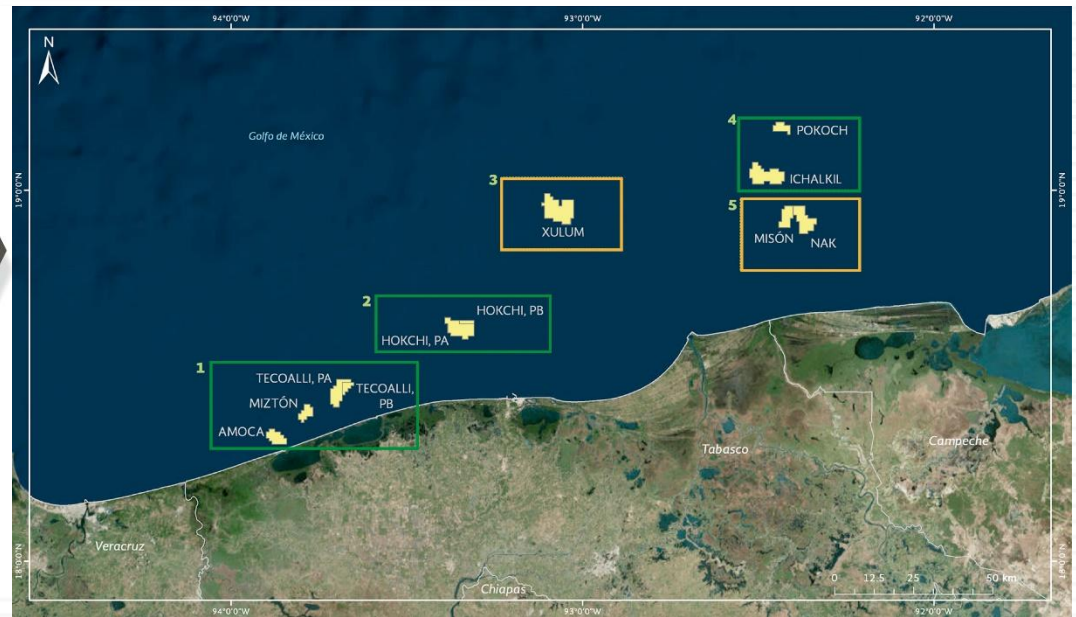
4 consorcios
15 propuestas para 3 bloques.

15 compañías en total

3

Contratos de Producción Compartida fueron adjudicados a:

Eni International B.V.,
Pan American Energy LLC/E&P Hidrocarburos y Servicios, Fieldwood Energy LLC/Petrobal S.A.P.I de C.V. en condiciones competitivas.



9 ofertas presentadas.
La oferta más alta fue 83.75% de participación para el Gobierno

Incremento en el programa mínimo de trabajo 33%.

Primer lugar: Eni International
Segundo lugar: Lukoil Overseas Netherlands

ÁREA CONTRACTUAL 1

5 ofertas presentadas.
La oferta más alta fue 70.00% de participación para el Gobierno.

Incremento en el programa mínimo de trabajo 100%.

Primer lugar: Pan American Energy/E&P Hidrocarburos y Servicios
Segundo lugar: Fieldwood Energy LLC/Petrobal S.A.P.I de C.V.

ÁREA CONTRACTUAL 2

1 Oferta presentada
La oferta más alta fue 74.00%

Primer lugar: Fieldwood Energy LLC/Petrobal S.A.P.I de C.V.

ÁREA CONTRACTUAL 4

No se presentaron propuestas

ÁREAS CONTRACTUALES 3 Y 5

Resultados de la Tercera Licitación de la Ronda 1



Participaron **40** licitantes:
26 compañías individuales y **14** consorcios
(37 empresas) que presentaron un total de
168 propuestas solventes.

Como resultado del proceso, se adjudicaron
25 contratos a **14** licitantes: **9** compañías
individuales y **5** consorcios (**13** empresas).

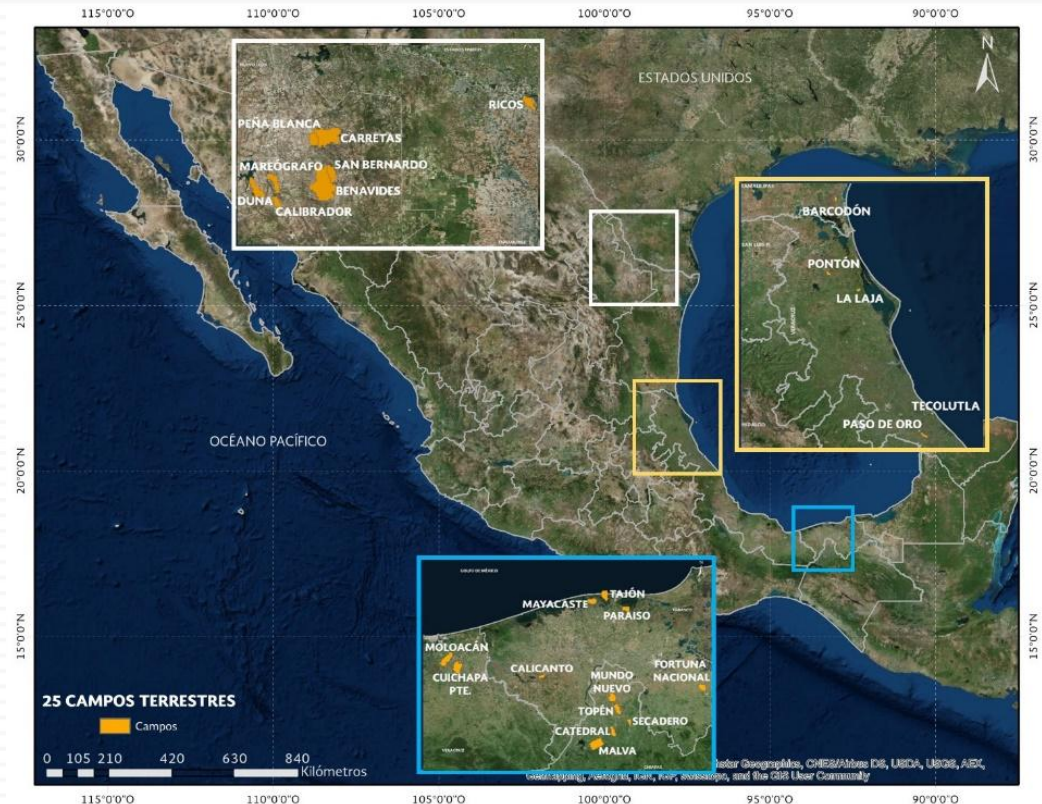
De las **22** empresas ganadoras:

- **18** son mexicanas
- **2** de Estados Unidos
- **1** de Holanda
- **1** de Canadá



100% de las áreas adjudicadas.

19 contratos firmados el 10 de mayo 2016

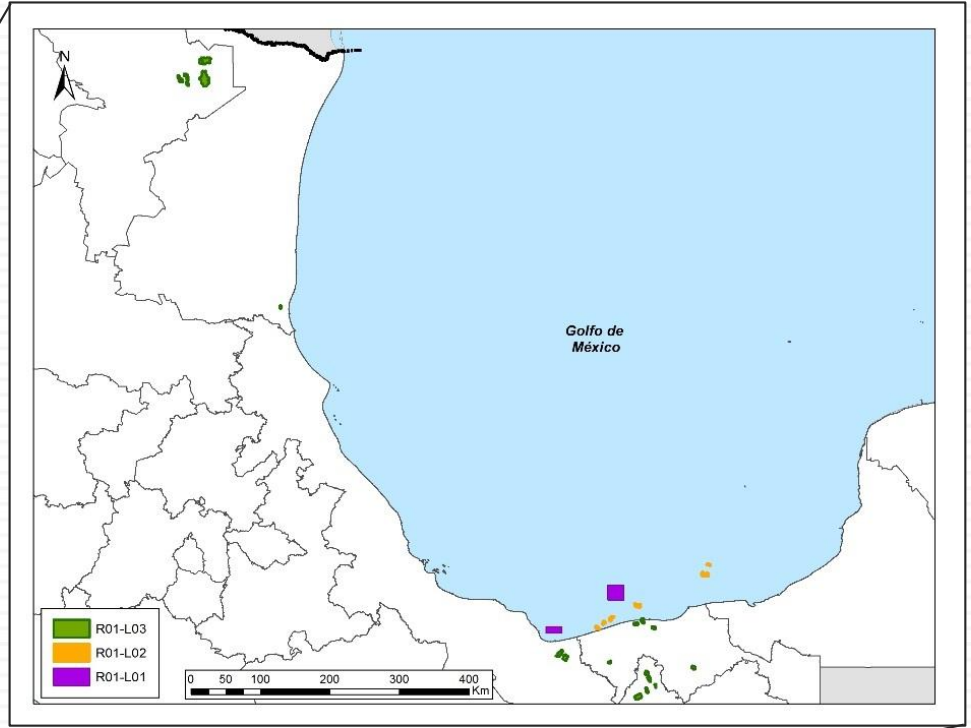
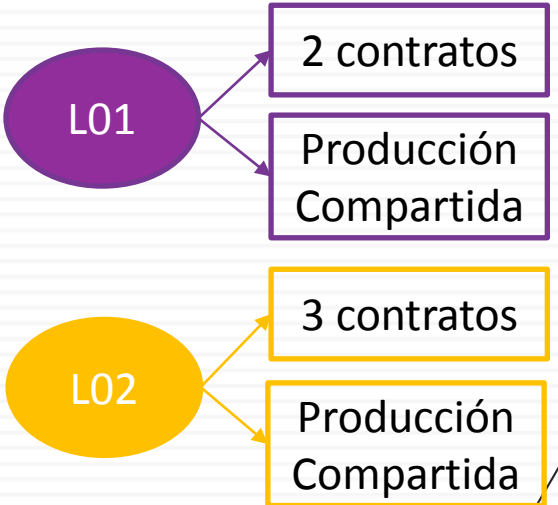


Ronda 1

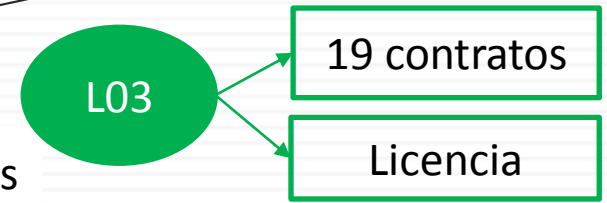
Aguas Someras y Terrestres

Aguas Someras

24 Contratos firmados al 1 de julio de 2016



Terrestres



Etapa de Transición de Arranque (ETA)

Licitación 01

Licitación 02

Licitación 03

CONTRATO PARA LA EXPLORACIÓN Y
EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS BAJO LA
MODALIDAD DE PRODUCCIÓN COMPARTIDA

ENTRE

COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS

Y

SIERRA O&G EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN, S. DE
R.L. DE C.V.,



TALOS ENERGY OFFSHORE MEXICO 2, S. DE R.L. DE
C.V.

Y

PREMIER OIL EXPLORATION AND PRODUCTION
MEXICO, S.A. DE C.V.

4 DE SEPTIEMBRE DE 2015

ÁREA CONTRACTUAL 2



Cláusula 3.4

Contrato No. CNH-R01-L03-A1/2015

CONTRATO PARA LA EXTRACCIÓN DE
HIDROCARBUROS BAJO LA MODALIDAD DE
LICENCIA

ENTRE



COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS

Y

DIAVAZ OFFSHORE, S.A.P.I. DE C.V.

10 DE MAYO DE 2016

ÁREA CONTRACTUAL 1



Cláusula 3.3

Etapa de Transición de Arranque (ETA)

Ronda 1 Licitación 01, 02 y 03



La duración de la ETA es de 90 días naturales en términos de la clausula de los Contratos de la Ronda 1.

Contratistas	CNH
<p>Documentar la existencia y estado de integridad de los Pozos y Materiales.</p> <p>Iniciar la Evaluación de Impacto Social.</p> <p>Iniciar los estudios que permitan establecer la Línea Base Ambiental de acuerdo con los requerimientos que proporcione la ASEA.</p>	<p>Deberá entregar al Contratista la información que tenga disponible a la Fecha Efectiva (Pozos y Materiales, Activos, las autorizaciones ambientales, y la información relativa a los impactos sociales en el Área Contractual)</p> <p>Tendrá la facultad de acompañar al Contratista durante la ETA directamente o a través del tercero designado por ella.</p>

Etapa de Transición de Arranque (ETA)

Licitación 01 y 02

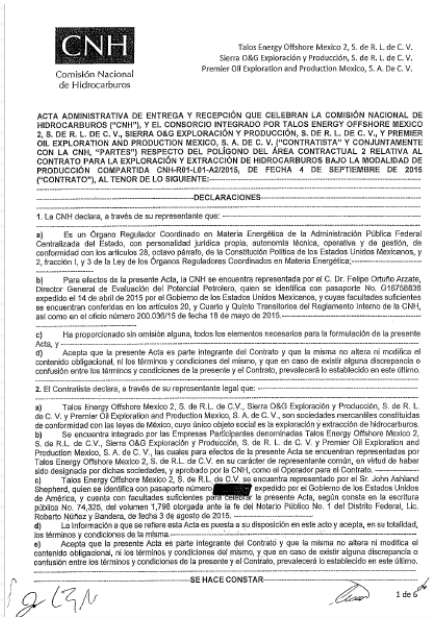


Acta Entrega Recepción del Inventario de Activos

Se hace constar la entrega y recepción del polígono del Área Contractual.

- Coordenadas geográficas
- Inventario del Área Contractual (estados mecánicos, geología, muestras de rocas, perforación, prueba de producción, registros, sísmica, antecedentes sociales y ambientales, paquete de datos del CNIH

El Contratista deberá documentar los Pozos y Materiales que no le sean útiles para Actividades Petroleras, dando cumplimiento al inciso b.

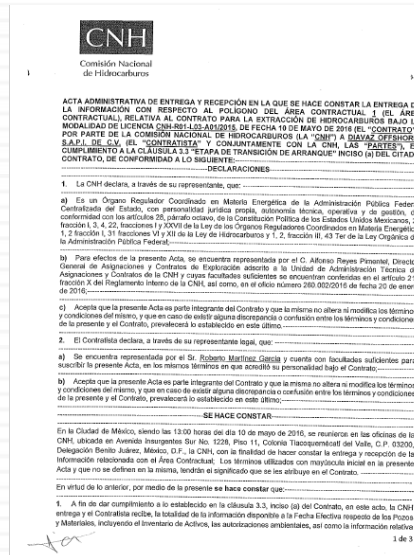


Etapa de Transición de Arranque (ETA) Licitación 03



A efecto de dar cumplimiento a los términos de la clausula , la Comisión:

- Firmó junto con el Operador el Acta Entrega Recepción de toda la información con la que se cuenta del Área Contractual (pozos y materiales, antecedentes ambientales y sociales).



Acta Entrega Recepción de la Información

Etapa de Transición de Arranque (ETA)

Licitación 03



A efecto de **dar continuidad a las operaciones** en las áreas contractuales en producción, la Comisión:

- Designó a **Petróleos Mexicanos** como tercero, para los efectos a que se refiere la cláusula 3.3 del Contrato.

Resolución CNH
Designación del tercero designado

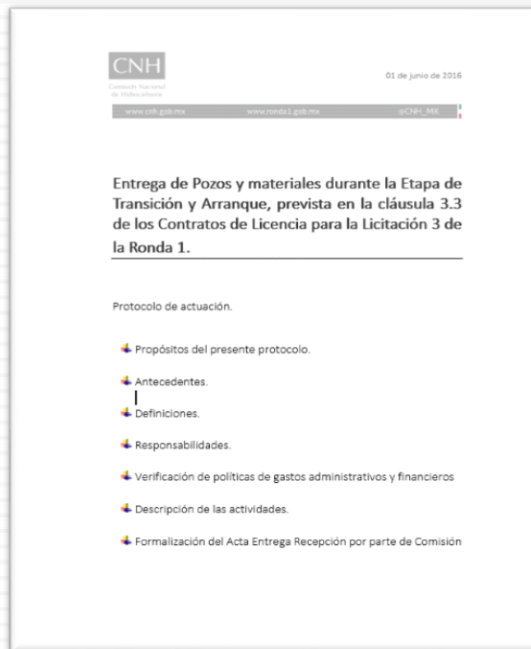
 COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS		ÓRGANO DE GOBIERNO Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de 2016 2 de mayo de 2016 Minuta de Acuerdos y Resoluciones
TEMA	ACUERDO O RESOLUCIÓN	
I	Orden del Día	El Órgano de Gobierno aprobó, por unanimidad, el Orden del Día de la sesión.
II	Asuntos para autorización	
II.1	Instrucción para la suscripción de los contratos de las 25 Áreas Contractuales, correspondientes al proceso de licitación de la Tercera Convocatoria de la Ronda 1.	<p>ACUERDO CNH.E.14.001/16 Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, II y XXIV de la Ley de los Organos Reguladores Coordinados en Materia Energética, 33, fracción XII de la Ley de Hidrocarburos, 13, fracción I, inciso I, 14, fracción XVI, 20 y Cuarto Transitorio del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, y de conformidad con el punto Cuarto del Acuerdo CNH.E.31.001/15, por el que se emitió el fallo de la licitación CNH-01-L03/2015, el Órgano de Gobierno, por unanimidad:</p> <p>Primero. Instruyó que se suscriban los contratos correspondientes a las 25 Áreas Contractuales adjudicadas en el proceso de licitación de la Tercera Convocatoria de la Ronda 1.</p> <p>Segundo. Designó a la empresa productiva del estado subsidiaria de Petróleos Mexicanos, denominada Pemex Exploración y Producción para llevar a cabo las actividades correspondientes a la Etapa de Transición de Arranque, de conformidad con lo estipulado en la cláusula 3.3, inciso e) de los Contratos a suscribirse.</p> <p>Tercero. Determinó que la suscripción de los contratos implicará la declaratoria de utilidad pública, en términos de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de los Organos Reguladores Coordinados en Materia Energética.</p>
COMISIONADOS		FIRMA
JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA PRESIDENTE		

Etapa de Transición de Arranque (ETA)

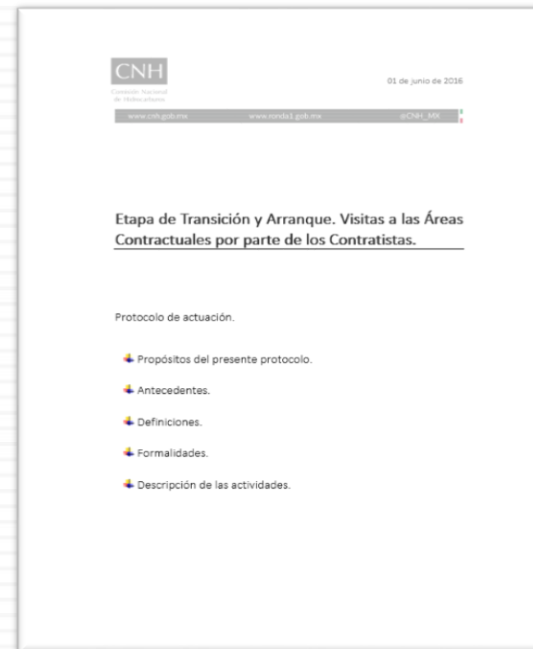
Licitación 03

A fin de brindar certeza jurídica a las partes involucradas, la Comisión:

- Generó 2 protocolos de actuación

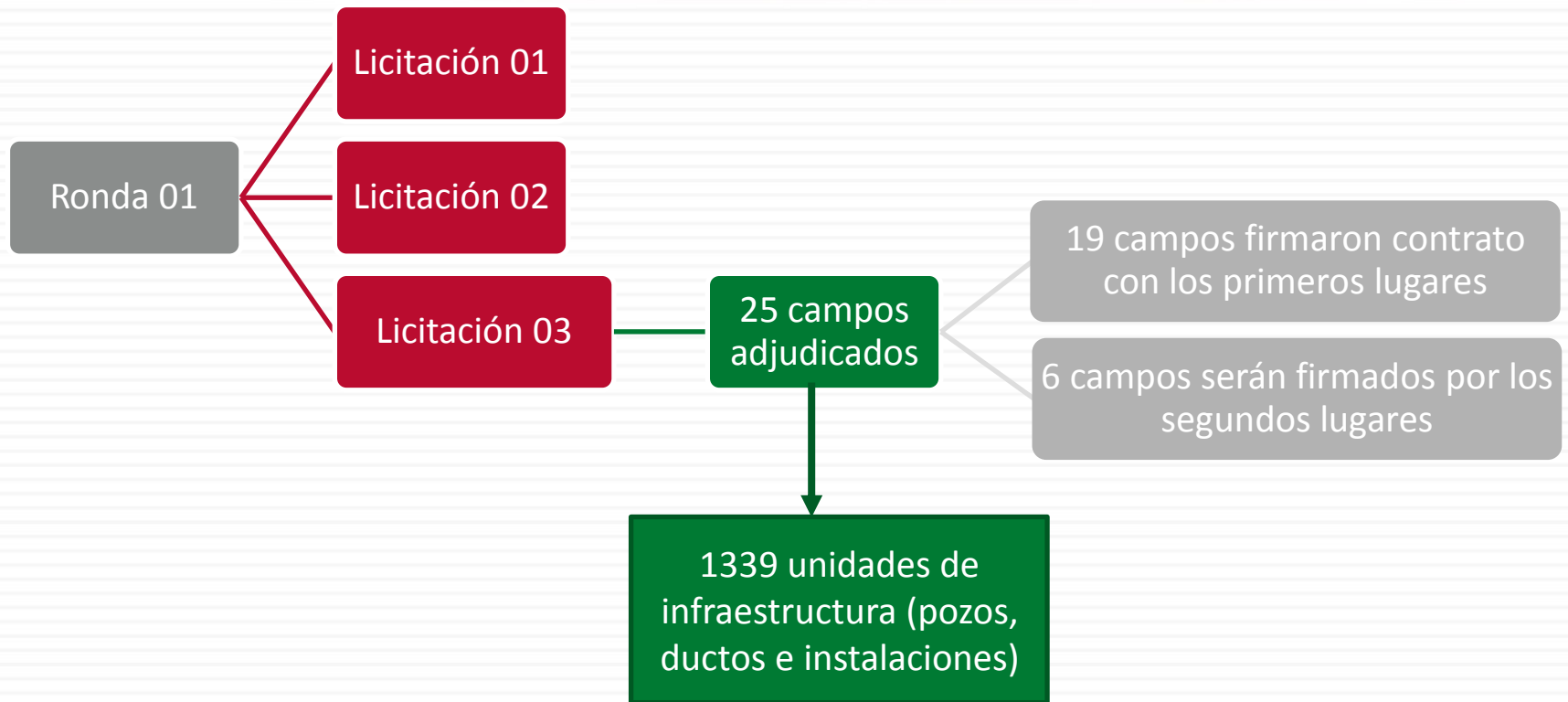


Protocolo de entrega de pozos y materiales



Protocolo de visitas

Comentarios finales



- Se validó en campo la existencia y estado operativo en la totalidad de la infraestructura.
- El nuevo operador tiene la oportunidad de documentar la infraestructura no útil para las Actividades Petroleras.

Comentarios finales



Comentarios finales



Comentarios finales



Experiencia México

Industria de Exploración y Extracción de Hidrocarburos

Mesa Redonda

Transferencia de campos de petróleo para la iniciativa privada:
experiencias internacionales.

Ing. Gaspar Franco Hernández

Natal, julio 2016